

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 08 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicada en Carr. a General Terán Km.12.5, Montemorelos, N.L.

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

**Por el Gobierno del Estado:**

Ing. Guadalupe Villarreal Hernández, Supervisor de Sanidad Vegetal de Gobierno del Estado.

**Objetivo**

Realizar la Vigésima novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL/LP-004/2021 Segunda emisión para adquisición de: Equipo de Laboratorio, del Programa de Manejo Fitosanitario de los Cítricos.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL/LP-004/2021 Segunda emisión para adquisición de: Equipo de Laboratorio, del Programa de Manejo Fitosanitario de los Cítricos.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### **3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

El Coordinador Administrativo C.P. Jesús García Benavides, presenta los resultados del Estudio de Mercado del Equipo de Laboratorio.

### **4. ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. CESAVENT/LP-004/2021 SEGUNDA EMISIÓN PARA AQUISICION DE: EQUIPO DE LABORATORIO, DEL PROGRAMA DE MANEJO FITOSANITARIO DE LOS CITRICOS.**

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENTL, informa que se recibió la proposición de la siguiente empresa:

#### **1. CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**

Acto seguido se procede a la evaluación del sobre de las proposiciones, obteniendo lo que se indica a continuación.

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

Primer Sobre

A) Para personas físicas	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI	NO	
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENT/LP-004-2021 Segunda emisión con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	X		
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X		
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo	X		
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X		

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>B) Para personas morales</b>			
I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial. NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVEN/LP-004-2021 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"	X		
II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (original o copia certificada para su cotejo).	X		
III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	X		
IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas.			
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	X		

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>C) Para personas físicas y morales</b>			
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:	X		
a) Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3). 1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado. 2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años. 3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas; 4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. 5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes. 6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas. 7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. 8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	X		
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENT/ LP-004-2021 Segunda emisión. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	X		
c) Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	X		
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	X		
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	X		
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2021 así como la anual vigente) (Formato 8).	X		
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	X		
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	X		

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

El CAS determina que una vez que se concluyó la revisión y evaluación del primer sobre, la empresa Consorcio Científico del Bajío, S.A. de C.V. cumplió con todo lo solicitado en las bases de licitación.

Segundo Sobre Propuesta técnica	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:</b>			
I. Materiales: a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas para el servicio que será utilizado.	X		

El CAS determina que una vez concluida la revisión y evaluación del segundo sobre, la empresa Consorcio Científico del Bajío, S.A. de C.V. cumple con los requisitos solicitados, por lo cual se procede a evaluar el tercer sobre (propuesta económica).

Tercer Sobre Propuesta económica	CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>Dicho sobre contendrá:</b>			
I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	X		
1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	X		
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X		
3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	X		
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X		

El CAS determina que una vez concluida la revisión y evaluación del tercer sobre, la empresa Consorcio Científico del Bajío, S.A. de C.V. cumple con los requisitos solicitados.

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

**CONSORCIO CIENTIFICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Marcas ofertadas	Precio unitario sin IVA	Precio unitario con IVA	Costo total con IVA	Proyecto
Equipo de laboratorio	Pieza	1	Varias	1,176,461.25	1,364,695.05	1,364,695.05	Manejo Fitosanitario de los Cítricos

**5. ASUNTOS GENERALES**

El Ing. Jaime Andrés García Treviño señala que la evaluación de las proposiciones y notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases publicadas.

**6. DICTAMEN (ES) DICTAMEN 01/CAS/36/2021**

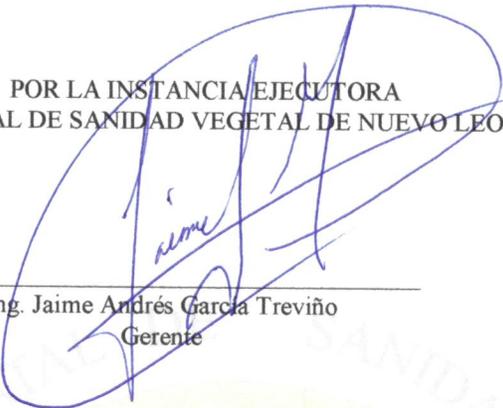
En referencia a lo dispuesto en la Convocatoria de la Licitación Pública No. CESAVENT/LP-004/2021 Segunda emisión, en el numeral 3.4 Fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente licitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones. Así mismo determina que la empresa Consorcio Científico del Bajío, S.A. de C.V. cumplió con cada uno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

**7. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:55 horas del día 08 de diciembre de 2021, se da por concluida la Trigésima sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON**



---

Ing. Jaime Andrés García Treviño  
Gerente

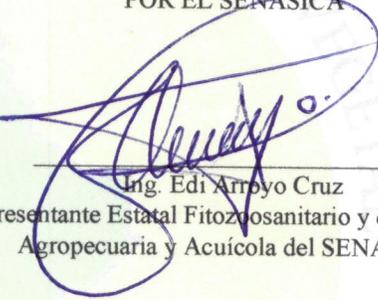
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO  
LEON**



---

Ing. Guadalupe Villarreal Hernández  
Supervisor de Sanidad Vegetal de Gobierno del  
Estado.

**POR EL SENASICA**



---

Ing. Edi Arroyo Cruz  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON EJERCICIO FISCAL 2021.



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA



**DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO**  
INstituto de Investigación y Desarrollo Agrario



**LISTA DE ASISTENCIA**

ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada En Carretera a General Terán  
Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580

**08 de diciembre de 2021 11:00 hrs.**

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Diego de Jesús García Ramírez. Coordinador de Proyecto	CESAVENTL	826791989	biol.diego.garz@gmail.com	
Guadalupe Villareal Hernández	SEANA	821115775	guyher1961@hotmail.com	
D <sup>a</sup> David Hernández	Cociba	4422242777	ventas 06 @ cociba.con	
Jaime Andrés García Ramírez Gerente	CESAVENTL	8261279085	ing.jaimeandres@hotmai.com	
Josés García Benavides Coordinador Administrativo	CESAVENTL	8262652834	c.p.joséjg@gmail.com	
Edi Arriago Cruz Representante Estatal	SENASICA	811607500 Ext. 77252	edi.arriago@senasica-gob.mx	